



Manizales Caldas, noviembre 01 de 2.016.

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente,
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0189 de 2.016 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE INTERCEPTOR EN LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO - REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) FASE 2 Y AL SUMINISTRO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS SANITARIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso de selección es la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$163.350.603) INCLUIDO IVA.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programa para el día veintiséis (26) de octubre a las 10:00 a.m. y a la misma se presentaron cuatro (04) propuestas en tiempo y oportunidad, así:

1. SANEAMBIENTE S.A.S.
2. ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA.
3. JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO.
4. CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMIENTO S.A.S.	SERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDO BAL GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA		
				JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR	WENTZER M. LEON TORRES	DIEGO FERNAN MEJIA M.
Inscripción en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.						
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto.	SI.	SI.	SI.	SI		
Certificado de existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.	SI.	NO*	N/A	N/A	N/A	N/A
RUT (Aplica para personas naturales y jurídicas)	SI.	NO*	SI	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	SI.	SI.	SI	SI	SI	SI

2

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMIENTO S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDO BAL GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA		
				JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR	WENTZER M. LEON TORRES	DIEGO FERNAN MEJIA M.
del representante legal o de la persona natural						
Certificado de inscripción VIGENTE en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio de su jurisdicción, en el cual deberá acreditar experiencia CONSULTOR nacional, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, en los códigos 72141100 Servicio de construcción de acueductos ó 81101500	SI.	NO*	SI	SI	SI	SI

3

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMIENTO S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDO BAL GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA		
				JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR	WENTZER M. LEON TORRES	DIEGO FERNAN MEJIA M.
Ingeniería Civil 72141100 Servicio de construcción de línea de alcantarillado 72141100 Servicio de construcción de tubería maestra de agua 83101500 Servicios Acueducto y Alcantarillado. Dicha inscripción deberá estar en firme antes de la fecha de adjudicación de la presente invitación pública						
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal de la	SI	SI	SI	SI	SI	SI

4

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMIENTO S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDO BAL GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA		
				JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR	WENTZER M. LEON TORRES	DIEGO FERNAN MEJIA M.
persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. (aplica para personas naturales y jurídicas)						
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes Judiciales del Representante legal o de la	SI	SI	SI	SI	SI	SI

5

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMIENTO S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDO BAL GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA		
				JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR	WENTZER M. LEON TORRES	DIEGO FERNAN MEJIA M.
persona natural						
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789/2002), para las personas jurídicas	SI	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley.	SI	SI	SI		SI	

6

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMIENTO S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDO BAL GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA		
				JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR	WENTZER M. LEON TORRES	DIEGO FERNAN MEJIA M.
Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta						
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI	SI	SI		
Hoja de Vida de la persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda	SI.	NO*	SI	SI	SI	SI
Declaración de bienes y rentas en formato de DAFP para personas naturales o declaración de renta presentada ante la DIAN para personas jurídicas	SI	NO*	SI	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio	N/A	N/A	N/A	SI		

7

\$

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA		
				JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR	WENTZER M. LEON TORRES	DIEGO FERNAN MEJIA M.
unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo al numeral 1.15 del Capítulo I de los pliegos						
HABILITADO (A)	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
				HABILITADO		

*El proponente ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA, presenta documentación de Persona Natural, pero para la entidad no es claro si el proponente es persona natural o jurídica, ya que la documentación que se verifico es la del señor CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA y tal como se evidencia en la carta de presentación de la propuesta y en la garantía de seriedad de la propuesta se enuncia como ACUASERVICIOS, por tal razón el proponente deberá aclarar como presenta su propuesta económica, hasta tanto su propuesta quedara como NO HABILITADA.

La anterior verificación arroja como resultado:

1. SANEAMBIENTE S.A.S.: **HABILITADO.**
2. ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA.: **NO HABILITADO.**
3. JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO.: **HABILITADO.**
4. CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA.: **HABILITADO.**



A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia:

2. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTOR IA DORADA
<p>Experiencia general:</p> <p>El proponente deberá anexar la fotocopia de la matrícula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a seis (06) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; o el documento que demuestre la fecha de expedición.</p> <p>FIRMAS CONSULTORAS, en caso de que el representante legal de la firma no cumpla con ser ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e</p>	SI	SI	SI	SI

9

Handwritten signature

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMIENTO S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTOR IA DORADA
<p>ingeniería, la propuesta debe estar avalada por un ingeniero o arquitecto o constructor en arquitectura e ingeniería que cumpla con los requisitos exigidos. La vigencia de la matrícula profesional se establecerá a través de COPNIA, el cual debe tener vigencia menor de 6 meses para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e ingeniería con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matrícula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el</p>				

[Handwritten signature]

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA
cual debe tener una vigencia inferior a 6 meses.				
<p>Experiencia específica:</p> <p>La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la Interventoria de construcción o reposición de redes de alcantarillado o interventoria en la construcción interceptores o interventoria en la construcción colectores de alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo seis (6) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios públicas o privadas o entidades estatales para</p>	SI	SI	SI	SI

Handwritten signature

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTOR IA DORADA
<p>lo cual se deberá anexar copia del certificado, El valor consignado en los certificados no podrá ser actualizado por ningún método.</p> <p>La experiencia en caso de consorcios o uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que contengan como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono - Objeto del contrato - Fecha de 				

Handwritten mark

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTOR IA DORADA
<p>iniciación y terminación del contrato</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constancia del recibo a satisfacción del trabajo y cumplimiento del contrato. - Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono <p>Tratándose de entidades privadas adicionalmente se deberá anexar copia del contrato respectivo con constancia de pago del impuesto de timbre, cuando el contrato haya superado el monto fijado por la Ley para tal fin, cuando las normas vigentes lo exijan, la experiencia general solicitada, en caso de ser aportada mediante la participación en consorcio o</p>				

\$

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTOR IA DORADA
<p>unión temporal se considera el 100% de lo indicado en el certificado.</p>				
<p>Director de interventoría (Ingeniero Civil o Sanitario).</p> <p>El proponente debe presentar con su oferta la hoja de vida de un Director de Interventoría, un Ingeniero Civil o Sanitario, con una experiencia profesional mínima de seis (6) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y experiencia específica como director de Interventoría en construcción o reposición de sistemas de alcantarillado y/o acueducto y/o obras de estabilidad y/o</p>	SI	SI	SI	SI

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA
<p>vías, no menor a cuatro (4) años. Debe certificarse el tiempo correspondiente a cada una de las Interventorias efectuadas, que sumados correspondan al tiempo de experiencia señalados. La dedicación mínima de tiempo de este profesional en la obra será de un 25% al mes, dentro del cual deberá atender todas las labores correspondientes a la supervisión de los trabajos sin embargo deberá estar disponible en el momento que la entidad o la obra lo requiera.</p> <p>Con el fin de acreditar las calidades y experiencia del director de Interventoría, el proponente</p>				

[Handwritten signature]

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTOR IA DORADA
<p>debe aportar fotocopias de los documentos que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Matrícula profesional de ingeniero civil y certificación de vigencia de la misma. ➤ Diploma de grado. <p>Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o empresa contratante en la que se indique que realizó labores de Director de Interventoría. Los certificados deben contener:</p> <p>Nombre del contratante, nombre del contratista, tipo de obra, fecha de inicio y fecha de terminación y cumplimiento</p>				

Handwritten signature

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA
del contrato.				
<p>Residente de interventoría (Ingeniero Civil).</p> <p>Igualmente el proponente debe presentar con su oferta la hoja de vida de un Residente de Interventoría, Ingeniero Civil, con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y experiencia específica como director o residente de Interventoría en construcción o reposición de sistemas de alcantarillado y/o acueducto, No menor a tres (3) años. La dedicación mínima de tiempo de este profesional en la obra será de</p>	SI	SI	SI	SI

Handwritten signature

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTOR IA DORADA
<p>un 100% al mes, dentro del cual deberá atender todas las labores correspondientes a la supervisión de los trabajos.</p> <p>Con el fin de acreditar las calidades y experiencia del residente de interventoría, el proponente debe aportar fotocopias de los documentos que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Matricula profesional de ingeniero civil y certificación de vigencia de la misma. ➤ Diploma de grado. <p>Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o empresa contratante en la que se</p>				

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA
<p>indique que realizó labores de Residente de Interventoría. Los certificados deben contener: Nombre del contratante, nombre del contratista, tipo de obra, fecha de inicio y fecha de terminación y cumplimiento del contrato.</p>				
<p>Especialista en Geotecnia y/o en Vías y transporte y/o Estructuras.</p> <p>El proponente debe presentar con su oferta la hoja de vida de un profesional especializado en Geotecnia y/o en Vías y transporte y/o Estructuras, con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula</p>	SI	SI	SI	SI

J

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTOR IA DORADA
<p>profesional y experiencia específica como especialista no menor a tres (3) años. La dedicación mínima de tiempo de este profesional en la obra será de un 10% al mes, dentro del cual deberá atender todas las labores correspondientes a la supervisión del componente estructural de la obra.</p> <p>Con el fin de acreditar las calidades y experiencia del profesional, el proponente debe aportar fotocopias de los documentos que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Matricula profesional y certificación de vigencia 				

J

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTOR IA DORADA
<p>de la misma.</p> <p>➤ Diploma de grado especialización en Geotecnia y/o Especialista en vías y transporte y/o estructuras.</p> <p>Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o empresa contratante en la que se indique que realizó labores de Ingeniero Estructural. Los certificados deben contener: Nombre del contratante, nombre del contratista, tipo de obra, fecha de inicio y fecha de terminación y cumplimiento del contrato.</p>				
Inspector de Obra (Maestro o Técnico en Obras Civiles)	NO ACREDITA EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O REPOSICIÓN	NO ACREDITA EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O REPOSICIÓN	SI	SI

[Handwritten signature]

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA
<p>El proponente debe presentar con su oferta la hoja de vida de un Maestro de obras o Tecnólogo en Obras Civiles, con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años contados a partir de la fecha de grado y experiencia específica en la construcción y/o reposición de sistemas de alcantarillado y/o acueducto igual o mayor a 600 metros de longitud. La dedicación mínima de tiempo del Inspector de Obra será de un 100% al mes, dentro del cual deberá atender todas las labores correspondientes a la supervisión de los trabajos.</p> <p>Con el fin de acreditar las calidades y</p>	<p>DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y/O ACUEDUCTO IGUAL O MAYOR A 600 METROS DE LONGITUD</p>	<p>DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y/O ACUEDUCTO IGUAL O MAYOR A 600 METROS DE LONGITUD</p>		

[Handwritten signature]

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA
<p>experiencia del Maestro o Técnico en Obras Civiles, el proponente debe aportar fotocopias de los documentos que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tarjeta Profesional de Maestro o Técnico en Obras Civiles. <p>Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o empresa contratante en la que se indique que realizó labores de Maestro o Técnico en Obras Civiles. Los certificados deben contener: Nombre del contratante, nombre del contratista, tipo de obra, fecha de inicio y fecha de terminación y</p>				

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBA L GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA
cumplimiento del contrato.				
HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. SANEAMBIENTE S.A.S.: NO HABILITADO, debe aclarar las certificaciones del maestro o técnico constructor en obras civiles, ya que no se evidencia la construcción de 600m de sistemas de acueducto o alcantarillado, hasta tanto no allegue estas aclaraciones su propuesta será considerada como NO HABILITADA, y no podrá continuar con el proceso evaluativo; las mismas deberán presentarse dentro del término concedido por la entidad., lo anterior de acuerdo al numeral segundo del punto 2.5 CRITERIOS DE CALIFICACION Y SELECCIÓN, de igual forma se le dará aplicación al literal C. *QUE EL PERSONAL NO CUMPLA CON LAS CALIDADES SOLICITADAS POR EMPOCALDAS S.A. E.S.P.* del punto 2.9 CAUSALES DE DESCALIFICACION.
2. ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA.: NO HABILITADO, debe aclarar las certificaciones del maestro o técnico constructor en obras civiles, ya que no se evidencia la construcción de 600m de sistemas de acueducto o alcantarillado, hasta tanto no allegue estas aclaraciones su propuesta será considerada como NO HABILITADA, y no podrá continuar con el proceso evaluativo; las mismas deberán presentarse dentro del término concedido por la entidad., lo anterior de acuerdo al numeral segundo del punto 2.5 CRITERIOS DE CALIFICACION Y SELECCIÓN, de igual forma se le dará aplicación al literal C. *QUE EL PERSONAL NO CUMPLA CON LAS CALIDADES SOLICITADAS POR EMPOCALDAS S.A. E.S.P.* del punto 2.9 CAUSALES DE DESCALIFICACION..
3. JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO: El profesional propuesto como Residente de Interventoría no presenta la copia de la matrícula profesional, pero en razón a la ley anti tramites, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. procedió a verificar en la pagine web: COPNIA.GOV.CO, si el profesional propuesta si es ingeniero, y si está vigente su matrícula profesional, encontrando que el profesional propuesto cumple con lo

[Handwritten signature]

requerido en el Pliego de Condiciones Definitivo, por lo cual su propuesta se considera como HABILITADA en este punto de verificación.

4. CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA.: HABILITADO

3. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y DE ANALISIS FINANCIERO.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA
Copia de los estados contables (Balance General, Estado de Resultados y las notas a los Estados Contables) con corte a diciembre 31 de 2015, firmados por Representante Legal, Contador público y Revisor Fiscal, en los casos exigidos por la Ley, registrados en el R.U.T., los cuales deberán anexarse a la propuesta	SI	SI	SI	No aporta documentos
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	SI	SI	SI	NO

ANALISIS FINANCIERO.

[Handwritten signature]

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA
Capital de trabajo igual o superior a 1	SI	SI	SI	NO
Índice de Liquidez igual o superior a 1	SI	SI	SI	NO
Nivel de endeudamiento menor o igual a 60%	SI	SI	SI	NO
Capital de operativa igual o mayor a 0.75	SI	SI	SI	NO
HABILITADO	SI	SI	SI	NO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. SANEAMBIENTE S.A.S.: **HABILITADO.**
2. ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA.: **HABILITADO.**
3. JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO.: **HABILITADO.**
4. CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA.: **NO HABILITADO.**

4. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SANEAMBIENTE S.A.S.	ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA	JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO	CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA
FORMULARIO DE PRECIOS	\$163'350.603	\$163'274.495	\$163'345.400	\$163'350.458
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. SANEAMBIENTE S.A.S.: **HABILITADO.**
2. ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA.: **HABILITADO.**
3. JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO.: **HABILITADO.**
4. CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA.: **HABILITADO.**

Handwritten signature

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA APLICAR EL CRITERIO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, LAS MISMAS DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES.

Entonces:

1. **SANEAMBIENTE S.A.S.:** resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero, pero resulto NO HABILITADO en la verificación de verificación de los documentos de carácter técnico, por lo cual su propuesta no podrá continuar con el proceso evaluativo.
2. **ACUASERVICIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA.:** resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero, pero resulto NO HABILITADO en la verificación de verificación de los documentos de carácter técnico, por lo cual su propuesta no podrá continuar con el proceso evaluativo.
3. **JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO:** resulto HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero y en la verificación de verificación de los documentos de carácter técnico, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.
4. **CONSORCIO INTERVENTORIA DORADA:** resulto HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de verificación de los documentos de carácter técnico, pero resulto NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter financiero por lo cual su propuesta no podrá continuar con el proceso evaluativo.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS.

Para evaluar la propuesta deben haber sido consideradas como HABILITADAS en la parte Jurídica, condiciones de experiencia, condiciones

financieras, en todos y cada uno de los aspectos de evaluación. Mediante la aplicación del siguiente puntaje:

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se establecen los siguientes criterios de evaluación para adjudicar el presente concurso de méritos, para lo cual la entidad hace la siguiente asignación de puntos. Así:

FACTOR	PORCENTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia específica oferente	40%	400
Calidad de los profesionales	60%	600
Total	100%	1000

1- Experiencia específica oferente:

Los proponentes reciben hasta 400 puntos por la experiencia específica:

Contratos de consultoría especializada o interventoría en construcción, reposición de sistemas de alcantarillado o interventoría en la construcción de interceptores o interventoría en la construcción colectores de alcantarillado	PUNTOS
1 Contrato	100
2 Contratos	200
3 Contratos	300
4 Contratos o más	400

Nota: La experiencia requerida puede acreditarse en un solo contrato, donde se haya realizado dichas actividades para más de un municipio, esta experiencia se valdrá como un (1) contrato por cada municipio intervenido y se le asignará calificación de puntos con igual criterio, acorde a la tabla anterior.

Para acreditar dicha experiencia se deberán presentar las certificaciones de la entidad contratante y el acta de liquidación respectiva o el contrato y el acta de liquidación respectiva.

2- Equipo mínimo del proponente

El proponente puede recibir hasta seiscientos (600) puntos por la experiencia específica del recurso humano dedicado al proyecto, distribuidos así:

[Handwritten signature]

a) Experiencia específica del Director de la Interventoría

Se calificará sobre un máximo de 300 puntos, los cuales se asignarán en cualquiera de las siguientes categorías:

Profesional que haya participado como Director en interventoría de mínimo 1 proyecto de interventoría en construcción, reposición de sistemas de alcantarillado y/o acueducto y/o estabilización y/o vías.

Experiencia específica	Puntaje
1 Contrato	75
2 Contratos	150
3 Contratos	225
4 Contratos o más	300

Se debe anexar las certificaciones de experiencia.

b) Experiencia específica del Residente de Obra.

Se calificará sobre un máximo de 150 puntos, los cuales se asignarán en cualquiera de las siguientes categorías:

Profesional que haya participado como Residente de Obra o Interventoría en mínimo 1 proyecto, en obra o interventoría en construcción, reposición de sistema de alcantarillado y/o acueducto u obra o interventoría en la construcción de interceptores u obra o interventoría en la construcción de colectores de alcantarillado.

en interventoría en construcción, reposición de sistemas de alcantarillado o interventoría en la construcción de interceptores o interventoría en la construcción colectores de alcantarillado.

Experiencia específica	Puntaje
1 Contrato	25
2 Contratos	50
3 Contratos	100
4 Contratos o más	150

Se debe anexar las certificaciones de experiencia.

c) Experiencia específica del profesional Especialista en Geotecnia y/o en Vías y transporte.

J

Se calificará sobre un máximo de 150 puntos, los cuales se asignarán en cualquiera de las siguientes categorías:

Profesional que haya participado como Especialista en Geotecnia y/o en Vías y transporte en mínimo 1 proyecto, cuyo objeto sea de obras de alcantarillado o vías.

Experiencia específica	Puntaje
1 Contrato	25
2 Contratos	50
3 Contratos	100
4 Contratos o más	150

30

PROPONENTE / CRITERIO	JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO
1. Experiencia específica oferente: Contratos de consultoría especializada o interventoría en construcción, reposición de sistemas de alcantarillado o interventoría en la construcción de interceptores o interventoría en la construcción colectores de alcantarillado	400
2. Equipo mínimo del proponente	
A. Experiencia específica del Director de la Interventoría	300
B. Experiencia específica del Residente de Obra	150
C. Experiencia específica del profesional Especialista en Geotecnia y/o en Vías y transporte	150
TOTAL PUNTAJE	1000

En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar al **JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO**, identificado con C.C N° 7.550.995 de armenia, la Invitación Pública No. 0189 de 2.016 cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE INTERCEPTOR EN LA CARRERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO - REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS (ESTACION ELEVADORA LAVAPATAS) FASE 2 Y AL SUMINISTRO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS SANITARIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO**, por un valor de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$163.345.400)

[Handwritten signature]





INCLUIDO IVA, con un plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.


Manizales, noviembre 01 de 2.016.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

31


FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ.
Secretario General.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ.
Jefe Depto. Planeación y Proyectos.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


SANDRA MILENA MESA PARRA.
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.